

Resumen del Plan de Transición de Derecho de Paso Público del Título II de la Ley ADA

Panorama general

El Consejo Municipal de Portland adoptó el Plan de Transición de Derecho de Paso Público del Título II de la Ley ADA (*ADA Title II Public Right of Way Transition Plan*) de la Oficina de Transporte de Portland (*Portland Bureau of Transportation, PBOT*) el 21 de julio de 2021.

El Título II de la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (*Americans with Disabilities Act, ADA*) requiere que cualquier gobierno local o estatal con 50 empleados o más tenga un plan de transición.

Un plan de transición debe incluir estos elementos:

- Identificar las barreras para todas las actividades de la PBOT en las calles y en las aceras.
- Identificar el presupuesto y el cronograma para implementar el plan.
- Proporcionar un proceso de reclamo público.
- Identificar a la persona responsable para implementar el plan.
- Proporcionar acceso a todos los programas de la PBOT.

La PBOT está comprometida con un sistema de transporte que sea accesible para todos los usuarios. Cuando invertimos en infraestructura de transporte, lo hacemos para apoyar un mayor y mejor acceso para las comunidades de color, las comunidades de bajos ingresos y las personas con discapacidades.

En Portland, la PBOT es responsable de proporcionar accesibilidad en:

- rampas para aceras,
- letreros para peatones,
- aceras,
- estacionamiento y
- paradas de transporte público para el tranvía aéreo y el tranvía de Portland.

Las paradas de transporte público para autobuses y trenes ligeros generalmente son responsabilidad de TriMet, pero las calles o aceras para llegar a ellas son responsabilidad de la PBOT. La PBOT trabajará con TriMet en el cumplimiento de las paradas de transporte público.

Hacer que Portland sea más accesible

El plan de transición acaba de adoptarse y su implementación está comenzando formalmente. Sin embargo, la PBOT avanza gradualmente hacia un sistema de

transporte más accesible con casi todos sus proyectos. Los programas como Fixing Our Streets (Arreglar nuestras calles), Central City in Motion (Ciudad central en movimiento), Neighborhood Greenways (Senderos verdes en el vecindario), Safe Routes to Schools (Rutas seguras hacia la escuela) y otros proyectos actualizan los elementos de transporte para hacer que el sistema sea más accesible. El trabajo de mantenimiento de la PBOT también mejora la accesibilidad construyendo rampas para aceras aceptables durante los proyectos de pavimentación, por ejemplo. Por último, los proyectos de desarrolladores privados (y algunos trabajos de servicios públicos) con frecuencia hacen que el sistema de transporte sea más accesible.

Además, la PBOT es responsable de crear políticas, procedimientos y prácticas que sean accesibles. Un ejemplo es gestionar espacios de estacionamiento accesibles para garantizar la accesibilidad. Otro es usar una redacción intencionada en los contratos que exija que los contratistas o proveedores brinden actividades, servicios y programas de acuerdo con la ley ADA. La PBOT seguirá revisando y ajustando las políticas, los procedimientos y las prácticas según sea necesario. Los miembros de la comunidad estarán involucrados para dar su opinión cuando corresponda.

Programas para la accesibilidad

Hay programas que permiten que los miembros de la comunidad soliciten mejoras en la accesibilidad en rampas para aceras, señales audibles para peatones y aceras.

El programa Ramps by Request (Rampas a pedido) ofrece a los residentes de Portland la oportunidad de informar los lugares donde hay que agregar rampas para aceras para crear acceso para ellos mismos o sus familiares con discapacidades en los vecindarios. Este es el enlace para ese programa.

[Formulario de solicitud de rampas para aceras](#)

Los miembros de la comunidad pueden solicitar la instalación de una señal audible para peatones a través de este enlace.

[Formulario de solicitud de señal audible para peatones](#)

Los miembros de la comunidad pueden llamar al 503-823-SAFE (7233), para informar los lugares donde haya aceras o calles inseguras.

También hay un proceso de reclamo separado y formal. Este es el enlace para esos procedimientos.

[Presentar un reclamo de acuerdo con el Título II de la ley ADA](#)

Divulgación del plan de transición

El borrador del plan se lanzó en agosto de 2020. Se entregó directamente a más de 150 organizaciones de la comunidad que apoyan y atienden a personas con discapacidades y organizaciones culturalmente específicas. Un sitio web del plan de transición proporcionó un video narrado que describe el plan. También incluyó el plan, un resumen del plan y una encuesta; cada uno se tradujo a 10 idiomas. La PBOT realizó 6 jornadas de puertas abiertas virtuales y se presentó a otras 13 organizaciones o reuniones en la comunidad.

Implementación y siguientes pasos

Este es un plan a 20 años que será actualizado al menos cada 5 años. La PBOT publicará un informe de progreso anual en el sitio web del plan de transición. Los proyectos de la PBOT y otros trabajos cambiarán regularmente el sistema de transporte para que cada vez cumpla más con la ley ADA. Habrá otros trabajos en los primeros años de implementación que incluirán una amplia evaluación de lo que no se ajusta a la ley para avanzar hacia eso en los siguientes años.

El financiamiento en los proyectos de la PBOT, el trabajo de mantenimiento, el trabajo de los servicios públicos y la construcción por parte de los desarrolladores con frecuencia incluirán aceras, rampas para aceras, señales para peatones, estacionamiento y trabajo en las paradas de transporte público. Además, hay un presupuesto dedicado a la construcción de rampas para aceras hasta el año 2032 relacionado con un acuerdo separado.

Estos son los enlaces para el plan final.

[Plan de Transición de Derecho de Paso Público del Título II de la Ley ADA en inglés](#)

[Plan de Transición de Derecho de Paso Público del Título II de la Ley ADA en español](#)

[Plan de Transición de Derecho de Paso Público del Título II de la Ley ADA en chino](#)

[Plan de Transición de Derecho de Paso Público del Título II de la Ley ADA en vietnamita](#)

[Plan de Transición de Derecho de Paso Público del Título II de la Ley ADA en ruso](#)

Puede enviar las preguntas o comentarios a
ADATransitionPlan@portlandoregon.gov